



Congreso de la República

NOTA DE PRENSA

Congresista Antonio León Zapata, presenta Proyecto de Ley para mejorar la Normatividad Electoral Peruana

El congresista **Antonio León Zapata**, miembro de la bancada Parlamentaria de Unión por el Perú, presentó el Proyecto del Ley que tiene por objeto la creación de una Comisión encargada de redactar el Anteproyecto del Código Electoral Peruano.

La Comisión estará encargada revisar la legislación electoral vigente, en donde se propone unificar y sistematizar las normas electorales, así como cautelar el ejercicio efectivo de los derechos políticos, garantizar el derecho a la tutela electoral y establecer principios generales de derecho electoral.

El congresista León asegura que con esta Ley se mejorará la Normatividad Electoral y las funciones de los organismos electorales.

Entre los miembros que integrarán la Comisión figuran representantes del JNE, ONPE, RENIEC, Poder Ejecutivo nombrado por el Ministerio de Justicia, así como del Colegio de Abogados de Lima y de las facultades de Derecho con una antigüedad no menos de 20 años.

La instalación de la mencionada Comisión será en una plazo de 8 días naturales una vez que la Ley entre en vigencia.



Despacho Congresista Antonio León Zapata

Jr. Junín 330 – Of. 305 Mz - Lima Teléfono 311-7676 Fax 311-7677
Email: aleonz@congreso.gob.pe